

COVID-19. Directrices del CGPJ

**11 de marzo de 2020.**

Link a la página del CGPJ donde se recogen las directrices que ha acordado el Consejo General del Poder Judicial garantizar el servicio público judicial adaptado a las recomendaciones de las autoridades sanitarias <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/En-Portada/El-CGPJ-establece-las-directrices-para-garantizar-el-servicio-publico-judicial-adaptado-a-las-recomendaciones-de-las-autoridades-sanitarias>.

La Comisión Permanente ha aprobado una instrucción que contempla dos escenarios, uno general y otro para los territorios en los que se hayan establecido medidas especialmente intensas para limitar la propagación del coronavirus COVID-19. En el escenario 2, los jueces podrán suspender actuaciones procesales ya acordadas por razones sanitarias, lo que precisará de previa autorización del presidente del TSJ o de la Audiencia Nacional y de ratificación posterior por el Consejo. Se constituye una Comisión de Coordinación y Seguimiento que podrá proponer nuevas medidas a la vista de las recomendaciones sanitarias y de las incidencias que comuniquen los presidentes de los distintos tribunales. Entre las recomendaciones generales se incluyen las medidas de conciliación de la vida personal y laboral, el teletrabajo o la dispensa del uso de la toga para los abogados.

**Rafael Giménez - Arnau**

Presidente

FORO ESPAÑOL DE LABORALISTAS

☎ +34 918 272 662

M +34 664 448 680

✉ Almagro,9 - 28010 Madrid

[www.forelab.com](http://www.forelab.com)



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, procedemos a informarles que los datos personales que UD/s nos facilite, serán tratados de forma mixta en nuestros ficheros con la finalidad de llevar a cabo la gestión interna del cliente. Todos o parte de los datos aportados serán comunicados a las administraciones públicas competentes. El titular consiente al envío de comunicaciones comerciales de nuestros servicios tanto por correo electrónico como ordinario; en cualquier momento el interesado podrá oponerse a dicho consentimiento manifestándolo por escrito. Asimismo, el titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a FORO ESPAÑOL DE LABORALISTAS (FORELAB) cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la LOPD, dirigiéndose a FORO ESPAÑOL DE LABORALISTAS(FORELAB) en la siguiente dirección: Calle Almagro 9 Madrid.